

**Efectos de las Estrategias de Intervención en Personal Privado de la Libertad de países
de América y Europa entre los años 1999 y 2022: Una Revisión Sistemática**

Aguirre Millán Laura Marcela

Alvarado Moreno Ángela Viviana

Navas Sánchez Santiago

Suarez Hernández Zummy Estefany

Tolosa Acevedo Michell Dayhana

Programa de Psicología UNAB – Extensión UNISANGIL, Yopal

Facultad de Ciencia de la Salud

Universidad Autónoma de Bucaramanga Extensión UNISANGIL

El Yopal - Casanare

2022

Efectos de las Estrategias de Intervención en Personal Privado de la Libertad de países de América y Europa entre los años 1999 y 2022: Una Revisión Sistemática

Aguirre Millán Laura Marcela

Alvarado Moreno Ángela Viviana

Navas Sánchez Santiago

Suarez Hernández Zummy Estefany

Tolosa Acevedo Michell Dayhana

Trabajo de Grado para optar al título de Psicólogo

Asesor: Pedro Alexis Mojica Gómez

Magíster (MSc) Psicología de la Salud



Programa de Psicología UNAB – Extensión UNISANGIL, Yopal

Facultad de Ciencia de la Salud

Universidad Autónoma de Bucaramanga – Fundación Universitaria de San Gil

El Yopal – Casanare

2022

Cita	(Aguirre, Alvarado, Navas, Suárez y Tolosa, 2022)
Referencia	Aguirre-Millán., L.M., Alvarado M, A.V., Navas S S., Suárez H, Z. E. Y Tolosa A, M. D. (2022). <i>Efectos de las Estrategias de Intervención en Personal Privado de la Libertad de países de América y Europa entre los años 1999 y 2022: Una Revisión Sistemática</i> [Trabajo de
Estilo APA 7 (2020)	Grado] Universidad de Autónoma de Bucaramanga, Extensión UNISANGIL, Yopal-Casanare



Programa de Psicología

Universidad Autónoma de Bucaramanga, Extensión UNISANGIL, Yopal



Red de Bibliotecas de la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL Yopal.

Repositorio Institucional: <http://centuria.unisangil.edu.co>

Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL - <http://www.unisangil.edu.co/>

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatorias

Ángela:

Esta investigación está dedicada a Dios quien es el patrocinador de todos mis sueños, a mi mejor equipo: mis padres Arialdo y Mildret, y hermano Juan Andrés, quienes, con su esfuerzo, amor, paciencia, y mucha fe vivieron conmigo cada uno de los escalones para llegar a esta gran meta.

Estefany:

Dedico este trabajo investigativo primeramente a Dios quien me ha otorgado la fuerza e inteligencia para hoy día estar culminando mi carrera; a mi hija Isabella Suárez por ser mi gran motor para cumplir mis metas trazadas, a mi madre Elvira Hernández quien siempre creyó en mí, y con su crianza logro edificar una hija valiente, finalmente a toda mi familia y amigos que de una u otra manera fueron apoyo en el transcurso de mi formación como psicóloga.

Laura

Agradezco a Dios por haberme otorgado a mi familia, dedico con todo mi corazón y amor este trabajo de grado a mi mamá Liliana Millán, gracias por creer en mí y enseñarme que con humildad y sacrificio se logran grandes cosas y a mi hermano Esteban Aguirre, pues sin la compañía y el apoyo de ellos no hubiera sido posible todo lo que he logrado hasta el momento.

Michell

Dedico con todo mi amor y cariño a ti DIOS que me diste la oportunidad de vivir y de regalarme una familia maravillosa, con mucho cariño para mi abuelita Esperanza, quien desde el cielo me cuida, espero hacerte sentir orgullosa, a mi madre Rucy por ser mi guía y mi más grande orgullo y a mi hermosa hermana Fernanda gracias por estar conmigo y apoyarme siempre.

Santiago

Dedico con todo mi corazón este trabajo a mi padre y hermano, que me han estado apoyando desde que el comienzo de esta carrera y lo han seguido haciendo hasta el día. Entrego este trabajo como una ofrenda por el apoyo incondicional que me han dado.

Agradecimientos

Ángela

Agradezco a Dios por materializar cada una de mis oraciones, a mis padres por el apoyo financiero, emocional y por poner mis sueños por encima de los de ellos, a mi hermano por inspirarme y retarme a dar lo mejor de mí para ser un buen ejemplo, a cada persona que me rodea y que en algún momento con un consejo, oración, palabra, o explicación me animaron a continuar, a los directivos de mi práctica clínica y organizacional quienes me alentaron a hacer una construcción que pueda aportar grandemente al área de estudio.

Estefany

Quiero agradecer a mi padre celestial Dios, que con todo su amor y comprensión me pone hoy en la posición de estar culminando mi carrera profesional, escuchó mis oraciones y me otorgo cada día lo que mi vida necesitaba, agradezco a mi hija por llenarme de amor y enseñarme a ser madre; para ella con toda mi alma es este trabajo de grado; así mismo a mi querida madre correspondo su forma de crianza, su amor y su apoyo; doy gracias a las amigas que me otorgó la Universidad; Sharoll Castillo, Carol Barragán; Laura pineda y Ángela Alvarado; que de una u otra manera fueron mi fuerza en toda la carrera; con sus palabras de aliento, amor y sinceridad; en más de una ocasión y sin ellas saberlo fueron estimulación para llevar a cabo el cumplimiento de mis metas.

Michell

Primeramente, le agradezco a Dios por ser el motor principal en mi vida, por acompañarme y permitirme confiarle mis anhelos, en memoria de mi abuelita Esperanza quien siempre me brindó el apoyo necesario para formarme con rectitud y principios dedicada a ella quién batalló hasta el último día de vida para verme cumplir este sueño que más allá de mío es nuestro, a mi madre Rucy y mi papa Juan porque desde muy pequeña me enseñó el significado de luchar por nuestras metas, a mi hermana por ser mi compañera de vida y a mis mascotas Cloy y sus hijos (Larry, Morita, Firu) y mis gatas Negra y Misky quienes son parte fundamental de mi hogar.

Laura

Agradezco a Dios, a mi familia y a cada una de las personas que me acompañaron en este proceso, a mi docente Luisa Barragán que nos enseñó y nos apoyó en el inicio del Trabajo de grado y cada uno de mis compañeros de grupo, a mis mascotas Dulce, Toby y Bambam que con su amor y compañía incondicional me acompañaron en mis días oscuros.

Santiago

Agradezco a mis padres y hermano por darme las enseñanzas que tengo al día de hoy, y haberme acompañado hasta lo que soy en la actualidad; como muchos otros logros que he tenido en mi vida, este trabajo es uno más que lo dedico a ellos. Gracias.

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma de la Coordinación de Investigaciones del Programa

Firma de la Dirección del Programa

Tabla de Contenido

Introducción	13
Planteamiento del problema.....	15
Pregunta de investigación	18
Justificación	18
Objetivo.....	20
Bases Teóricas	20
Marco Conceptual.....	20
Revisión sistemática.....	20
Proceso de resocialización	20
Tratamiento penitenciario	20
Estrategias de intervención	21
Marco legal	21
Regla 64	21
Regla 65	21
Regla 80	21
Regla 81	22
Ley de derechos de autor	22
Consideraciones Éticas	23
Metodología	24
Tipo de investigación.....	24
Diseño de investigación	24
Criterios de elegibilidad.....	25
Fuentes de información	26
Estrategia de búsqueda	27

Proceso de selección de los estudios	28
Proceso de extracción de los datos	28
Lista de los datos	28
Evaluación del riesgo de sesgo de los estudios individuales.....	29
Métodos de síntesis.....	30
Procedimientos.....	30
Análisis de resultados	31
Cronograma.....	31
Resultados	34
Programas Educativos.....	52
Programas de Salud Mental	54
Programa de reinserción laboral	62
Discusión.....	63
Conclusiones.....	68
Recomendaciones	70
Referencias bibliográficas.....	73

Contenido de Tablas

Tabla 1. <i>Estrategia de búsqueda en ApaPsycNet</i>	27
Tabla 2. <i>Extracción de datos</i>	29
Tabla 3. <i>Información de Artículos</i>	38
Tabla 4. <i>Caracterización de artículos</i>	43

Tabla de figuras

Figura 1. <i>Diagrama de Gantt</i>	32
Figura 2. <i>Flujo grama de metodología Prisma</i>	34

Contenido de Graficas

Grafica 1. <i>Países de Origen</i>	35
Grafica 2. <i>Artículos indexados</i>	36
Grafica 3. <i>Categorización científica</i>	37

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo describir la evidencia empírica y teórica del efecto de las estrategias de intervención en el Personal Privado de la Libertad (PPL), en países de América y Europa entre los años 1999 y 2022; aplicando el Protocolo Prisma, el cual permite a los autores documentar, adjuntar y analizar de manera traslúcida a través de la revisión sistemática lo que encontró cada investigador de una manera amplia. Se realizó una búsqueda en bases de datos científicas como Scielo, Scopus, entre otras aplicando operadores booleanos. Encontrando 283 investigaciones en las cuales según los criterios de inclusión y exclusión quedaron 21 artículos, 3 fueron descartados al no tener acceso al artículo. Es por eso que las características más comunes de las investigaciones incluidas por los criterios de inclusión son investigaciones de metodología Cuantitativa y Cualitativa donde se utilizaron diferentes instrumentos para medir las variables y los grupos de comparación. Por otro lado, los efectos de las estrategias en las investigaciones se categorizaron en programas educativos, salud mental y reinserción laboral. Se concluye que las intervenciones en los centros penitenciarios no están funcionando debido a que no cuentan con los profesionales capacitados para las intervenciones.

Palabras claves: Reclusos, Intervención, población privada de la libertad, programas psicosociales, educación, hacinamiento

Abstract

The objective of this research was to describe the empirical and theoretical evidence of the effect of intervention strategies on Personnel Deprived of Liberty (PPL), in countries of America and Europe between the years 1999 and 2022; applying the Prisma Protocol, which allows the authors to document, attach and analyze in a translucent way through the systematic review what each researcher found in a broad way. A search was carried out in scientific databases such as Scielo, Scopus, among others, applying Boolean operators. Finding 283 investigations in which, according to the inclusion and exclusion criteria, 21 articles remained, 3 were discarded because they did not have access to the article. That is why the most common characteristics of the investigations included by the inclusion criteria are investigations of Quantitative and Qualitative methodology where different instruments were used to measure the variables and those of comparison. On the other hand, the effects of the strategies in the investigations were categorized into educational programs, mental health and labor reintegration. It is concluded that the interventions in prisons are not working because they do not have professionals trained for interventions.

Keywords: Prisoners, Intervention, population deprived of liberty, psychosocial programs, education, overcrowding

Introducción

La reincidencia se ha convertido en una problemática que afecta a toda la sociedad en el mundo entero. Es por eso que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo, Describir la evidencia empírica del efecto de las estrategias de intervención en el PPL de países de América y Europa entre los años 1999 y 2022. Debido a que en la actualidad la resocialización en PPL tiene característica principal como generar habilidades para convivir dentro de la sociedad, todo esto por medio de estrategias y programas de intervención, ya que actualmente a nivel mundial las cifras son muy elevadas de personal que se encuentra dentro del centro penitenciario.

A nivel internacional se cuenta con 223 centros penitenciarios en países dependientes e independientes, hay más de 10.77 millones de PPL. En cuanto América se tiene una cifra de 3.859.690 PPL, así mismo tenemos con 2 millones de PPL a Estados Unidos que se ubica en el primer país con más PPL. Respectivamente en Europa se cuenta con las cifras de 1.470.140 PPL.

En cuanto a la Colombia se cuenta con más de 120.657 PPL es por eso que el ambiente legislativo ha promovido la creación de programas desarrollados en ambientes penitenciarios que pretenden reinsertar al condenado a la vida en sociedad y prevenir la reincidencia. No obstante, en Colombia la falta de estructura y las deficiencias en la implementación de los programas hace que el personal privado de la libertad reincida nuevamente aumentando así el hacinamiento carcelario. (Peña, 2022).

El desarrollo de esta investigación se basará en el protocolo prisma lo cual es la metodología que se diferencia por el tipo de estudios primarios que serán incluidos y evaluados dentro de su jerarquía para justificar de manera transparente las revisiones de material científico.

En la primera fase del presente trabajo, se encuentra la identificación de las bases teóricas sobre estrategias de intervención en Personal Privado de la Libertad, en cuanto a la segunda y

tercera fase está la filtración y elegibilidad de cada uno de los artículos científicos que cumplieran los criterios de inclusión.

Por consiguiente, el análisis de las 18 investigaciones seleccionadas se realizó con una lectura minuciosa por parte de todos los integrantes del grupo. En ese orden de ideas, el estudio de las investigaciones nos permitió conocer la realidad que vive el PPL en los centros penitenciarios, siguiendo los lineamientos del marco legal y la ética profesional establecidos en la investigación.

Planteamiento del problema

Los Centros Penitenciarios y carcelarios han ido modificando su enfoque conforme el concepto de pena o tratamiento penitenciario a lo largo de la historia, debido a que antiguamente estos eran lugares en donde se ejercía venganza por medio de castigos que los determinaba un tercero a fin de que fueran equivalentes al daño causado a la sociedad (Rubio, 2012). En la actualidad estos lugares y en general el sistema que rige los centros debe prevenir y proteger al PPL brindándole oportunidades de resocialización (Ley 65 de 1993). La resocialización es el proceso por el cual el PPL adquiere las habilidades o herramientas para poder convivir dentro de la sociedad, mediante estrategias, intervenciones, programas, entre otros brindados una vez ingresen al sistema penitenciario y carcelario.

A nivel mundial se establece que un porcentaje representativo de la población se encuentra recluida en un centro penitenciario y carcelario, estadísticas reportadas por 223 sistemas penitenciarios de diferentes países, dando a conocer que hay un total de 10,7 millones de personas recluidas en instituciones penitenciarias en modalidades preventivas y condenados de las cuales 1,470,140 PPL están ubicadas en el continente Europeo y 3,859,690 en el continente Americano y uno de los países que más cuenta con PPL es Estados Unidos con 2 Millones de personas (World Prison Brief, 2021).

Debido a esto se reconoce la importancia al trabajo que se está realizando en el Sistema Penitenciario, porque actualmente presentan una carencia evidente y es el hecho de que se han convertido en un lugar dedicado simplemente al castigo mediante la privación de la libertad de los infractores de la ley, dejando a un lado su finalidad. La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito- UNODC (s.f.) afirma que se ha generado una crisis penitenciaria que no solo

afecta a PPL sino que también implica sus familias y a la sociedad en general dentro de las características de esta crisis se puede reconocer que:

- Hay un crecimiento continuo de la población carcelaria que ha generado hacinamiento según las estadísticas muchos centros penales operan en la actualidad sobrepasando su nivel de ocupación como es el caso de Haití donde alberga más de cuatro veces el número establecido punteando como el país con más hacinamiento carcelario, luego Guatemala, con una tasa de ocupación del 357%, y Bolivia, que roza el 264% (Chevalier, 2022). Tras esta acción se pueden evidenciar aumento de problemas de violencia, salubridad, desnutrición, entre otras siendo un obstáculo para la implementación de las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos.
- De igual manera están Los graves costos del encarcelamiento ya que la prisión afecta de forma desproporcional a personas que viven en la pobreza y el encarcelamiento de grandes segmentos de la sociedad representa una carga significativa en los presupuestos de los Estados.
- Finalmente, los desafíos a las funciones básicas de la prisión porque cuando los sistemas penitenciarios están desbordados y mal gestionados, las prisiones corren el riesgo de transformarse en lugares peligrosos para las personas detenidas y para el personal penitenciario e incluso pueden convertirse en “escuelas del delito” y en ámbitos propicios para la radicalización.

Por otra parte se está evidenciando una alta tasa de reincidencia reconociendo que es el acto de volver a cometer la acción que iba en contra de lo que demanda la sociedad, razón por la cual se cuestiona el proceso que se está realizando dentro del sistema penitenciario ya que como lo afirma la ley 65 de 1993 debe alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante

el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

Dentro del estudio realizado a la población carcelaria por parte del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (2014). El país con una alta tasa de numero de reincidencias es Brasil al tener 49.4 % de PPL que ya antes había sido condenada, luego esta México con 33.3%, y Perú con 16.1%. A nivel nacional el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC a través de su informe anual del año 2016 denominado “Población interna en establecimientos de reclusión y regionales” reporta un total de 120.657 personas privadas de la libertad (PPL), indicando que más del 14% de esta población es reincidente en sus condenas, es decir que el proceso de judicialización y las intervenciones no tuvieron éxito dentro de las causas se encuentra que:

- Únicamente pueden participar de los programas la PPL que no esté en condición de “procesado” o en libertad sentenciada; por lo que la accesibilidad es limitada y el nivel de participación es bajo, ya que no se hace promoción y difusión de los programas.
- Los programas no se sustentan en un enfoque adecuado, hay poca articulación entre el modelo educativo utilizado y el Sistema Educativo Nacional.
- Los escenarios en donde se imparten los diferentes programas no son suficientes.
- No se cumple con la satisfacción de la necesidad de alimentación, hay poco abastecimiento de alimentos en comparación con la totalidad de población reclusa.
- El Consejo de Evaluación y Tratamiento – CET no lleva un seguimiento individual de lo cursado por la totalidad de la PPL, debido al hacinamiento y a la falta de personal (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2014).

Consecuentemente se considera el estudio del material bibliográfico que se imparte en diferentes fuentes de información para dar a conocer de manera empírica y teórica la situación actual de los procesos de intervención realizados al PPL dentro del sistema penitenciario, como fin de generar conciencia y contribuir como comunidad adelantando soluciones que mitiguen las carencias que a simple vista se conocen ya que las soluciones benefician colectivamente a la sociedad a nivel mundial.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la evidencia empírica y teórica del efecto de las estrategias de intervención en el PPL de países de América y Europa entre los años 1999 y 2022?

Justificación

En los años setenta los operadores de la justicia dan inicio a una posible solución frente a los individuos que infringen la ley en más de una ocasión; el cual fue llamado “ideal de la rehabilitación” consistía en que la persona infractora ejecutara ciertos tratamientos para poder obtener su libertad y no recaer nuevamente en un acto delictivo; Sin embargo a partir de los años ochenta se establece que estos tratamientos no funcionaban debido al incremento de reincidencia; condición que se vive actualmente en el siglo XXI, (Redondo et al., 1999).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013) manifiestan que el hecho de reincidir reiteradamente en la conducta desadaptativa es un problema global que va en crecimiento; abarcando no solo un costo social sino investigativo para las diferentes organizaciones del mundo; ya que se presume que el PPL dentro de los muros penitenciarios o carcelarios deben cruzar un número de estrategias de intervención que ejecutarán con el objetivo

de la reinserción; premisa que se pone en tela de juicio; pues Eurostat (2020) en su publicación más reciente sobre crimen y justicia penal; comparte datos oficiales sobre delitos registrados en Europa entre los años 2008 y 2018 en donde exterioriza que entre el año 2012 y 2018 los robos con violencia disminuyeron un 34%; y en el 2018 se cometieron 3.993 homicidios; estadística que disminuye en comparación a América latina; según el informe Regional de Desarrollo humano citado por Castillo et al (2018) donde afirma que América es el continente más insegura del mundo al alcanzar 100.000 homicidios por año; y así mismo los delitos por robo se han triplicado en los últimos años siendo una frecuencia de 3,5% veces mayor que Europa.

Ahora bien lo alarmante es que para América latina el tercio de la población privada de la libertad por cometer el delito ya había sido condenada previamente según Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (2014) enuncia que la tasa de reincidencia ha aumentado en los últimos años revelando falencias sobre la función rehabilitadora de los centros carcelarios o penitenciarios; Así mismo en Europa se evidencia que cada 10 personas 8 no retornan a prisión para nuevamente ser procesados en el sistema carcelario; lo que sitúa la tasa de reincidencia en 19,98%; estadística revelada en el estudio del ministro del Interior, Fernando Grande ante el centro penitenciario de Burgos, la Moncloa (s.f.).

El conflicto de las personas que reinciden en el delito genera preocupación a la comunidad general y en el sistema gubernamental dejando en evidencia que las estrategias de intervención que se ejecutan dentro de los centros penitenciarios no están siendo efectivas ya que una vez reinciden en un hecho delincuencia se pierde la confianza pública frente al sistema judicial y se conmociona la población (Oficina de naciones Unidad contra la Droga y el Delito [UNODD], 2013).

Los elementos mencionados abren la necesidad de describir la evidencia empírica y teórica del efecto de las estrategias de intervención ejecutadas en América y Europa con el fin de establecer la eficacia de los programas con fines de resocialización presentando información y evidencia puntual de las estrategias llevada a cabo en estos dos continentes.

Objetivo

Describir la evidencia empírica y teórica del efecto de las estrategias de intervención en el PPL de países de América y Europa entre los años 1999 y 2022.

Bases Teóricas

Marco Conceptual

Revisión sistemática

García (2015) expresa que la revisión sistemática es un documento evaluativo ordenado y explícito de la literatura que nace después de una pregunta clara de investigación acompañado de un análisis extenso y preciso de acuerdo a las herramientas y una sinopsis cualitativa de la evidencia.

Proceso de resocialización

La resocialización es una causa de adaptación de la persona privada de la libertad-PPL a integrarse nuevamente en la sociedad, su fin es corregir y mejorar las actitudes de PPL frente a la sociedad Madroño (2015).

Tratamiento penitenciario

El tratamiento penitenciario como lo afirma Vargas et al. (2020) es un conjunto de actividades de construcción grupal e individual que influye en la persona de manera productiva donde se busca que aprovechen el tiempo de condena creando un adecuado proyecto de vida de tal

manera que generen capacidades una vez se encuentren en libertad puedan reintegrarse en la sociedad como personas creativas, productivas, La vinculación se da por medio de una verificación continua del progreso que lleva en cada una de sus áreas, evidenciando el cambio de manera asertiva de la personalidad y actitud que tiene la PPL frente a la sociedad.

Estrategias de intervención

Es el conjunto de herramientas útiles de un profesional o un equipo multidisciplinario con el fin de ejecutar actividades en un explícito espacio cultural o social para reducir determinados cambios que se estén manifestando Rodríguez, (2010).

Marco legal

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013) en la guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes manifiesta las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos.

Regla 64

Se deberá recurrir a los servicios de organismos gubernamentales o privados a la prestación de servicio con la ayuda pos penitenciaria eficaz a la disminución de los prejuicios hacia el recluso, el cual le permitirá readaptarse a la comunidad.

Regla 65

Los condenados a una pena deben tener en el tiempo de su censura un restablecimiento de desarrollo de juicio y moral; inculcarles la voluntad de vivir conforme la ley.

Regla 80

Una vez el recluso cumpla su condena y este en el porvenir de su liberación se deberá animar para que establezca relaciones con personas externas o familiares que favorezcan su propia readaptación social.

Regla 81

Los servicios pos penitenciaria a través de los servicios oficiales proporcionaran a los liberados en la medida posible; documentos de identidad; alojamiento, trabajo y vestidos apropiados para el clima; pasajes para que el ex recluso pueda subsistir durante el periodo que sigue seguidamente a su liberación.

Ley de derechos de autor

Dentro de la oficina internacional de la OMPI los derechos de autor en el acta de París de 1971 del convenio Berna se habla sobre los *principios básicos*, en esta sección del trato nacional se expone que las obras están protegidas dentro del estado y fuera de este, así mismo el principio de los derechos mínimos propone que las leyes de los estados deben velar por los niveles mínimos de protección los cuales se establecen en los convenios.

En otro apartado de este convenio Berna, encontramos que las obras protegidas dentro del artículo 2, establece que todas las producciones del campo literario, artísticos y científicos que sea de forma expresiva deben ser protegidas, así como también las traducciones, adaptaciones y cualquier otra transformación que se hagan deberán estar protegidas por dichos derechos de autor.

En este mismo convenio establece unas limitaciones respecto de los derechos patrimoniales, en caso de que existan copias de las obras de libre uso se llaman (utilizaciones libres) de las obras protegidas las cuales están expuestas en el artículo 9.2 esto hace referencia a la reproducción de la información, la utilización de las citas de las obras, la reproducción de los artículos para informar sobre temas de la actualidad y el uso libre de este material

Consideraciones Éticas

La Resolución número 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de la República de Colombia establece las normas científicas, técnicas y administrativas para las investigaciones de salud, en su Artículo 11 expresa que las investigaciones se subordinan en: investigación sin riesgo, investigación con riesgo mínimo e investigación con riesgo mayor que el mínimo; por consiguiente, la presente investigación se subordina en la investigación sin riesgo debido a que no se produce ninguna modificación o cambio con intención alguna sobre una población o individuo que se encuentran en el estudio; cumpliendo con que es una investigación documental retrospectiva.

Dándole cumplimiento a la Ley 1090 del 2006 por la cual se expide el Código Deontológico y Bioético del Psicología, en el cuál se contempla que la profesión de psicología es una ciencia sostenida en la investigación que se sustenta en instrucciones y de esta manera es aplicada de forma válida, ética y responsable frente a los individuos, grupos o empresas; aportando nuevas ciencias, procedimientos o herramientas en pro del beneficio de los individuos y al desarrollo de la población, grupos o empresas

Hizo falta incluir la Ley 23 de 1982 la cual fue modificada por la Ley 44 de 1993, donde se dispone y se reglamente todo lo relacionado con derechos de autor, ya que el tipo de estudio desarrollado implica la recolección, uso y citación de diferentes fuentes bibliográficas.

Metodología

Tipo de investigación

La actual investigación es una revisión sistemática de la literatura científica caracterizada por ser un resumen claro, estructurado y constituido por múltiples artículos o fuentes de información de todo el material disponible en torno a responder la efectividad de las estrategias de intervención esta metodología se diferencia por el tipo de estudios primarios que serán incluidos o evaluados y representa el nivel más alto de la evidencia dentro de su jerarquía (Moreno et al., 2018).

Bajo la estructuración de la declaración PRISMA versión 2020, la cual permite que se realice una publicación transparente, completa y precisa con la descripción del paso a paso realizado en dicha revisión, la cual consta de siete secciones o dominios con 27 ítems, algunos de ellos con sub-ítems.

Diseño de investigación

Se trata de la aplicación del la declaración prisma es un documento extenso que adjunta varios puntos de vista de múltiples autores; prolongando a su vez una información completa, transparente y clara al autor, siendo una actualización de QUOROM; PRISMA nace de la necesidad de nuevas directrices conforme a las evidencias publicadas sobre QUOROM en el cual se podría mantener, añadir o eliminar nuevos ítems a la lista avalada por los investigadores; dichos ítems permiten la obtención de más información.

Es un conductor de informes para emprender las dificultades de las publicaciones de revisiones sistemáticas, siendo útil a la hora de planear y ejecutar, garantizando de esta manera aprehensión de toda la información (Urrutia y Bonfill, 2010).

Criterios de elegibilidad

A continuación, se especificarán los criterios de inclusión y exclusión para la presente revisión sistemática:

Criterios de Inclusión

Se eligieron estudios en donde se aplique alguna estrategia de intervención a población privada de la libertad.

Los estudios fueron aplicados a población en las diferentes modalidades de detención.

Se eligieron estudios con asignación aleatoria, publicados en idioma inglés y español.

Se incluyeron trabajos en donde la metodología a aplicar fuera cuantitativa, cualitativa o mixta.

Los estudios que tienen como población de estudio joven y adultos de ambos sexos.

Se eligieron estudios sin restricción de año.

Criterios de Exclusión

Toda la documentación que contenga como metodología, revisión sistemática y meta análisis.

Toda la documentación que esté en proceso de investigación.

Los estudios publicados en idioma mandarín, árabe, francés, ruso y portugués.

Los documentos publicados sin datos de referencia.

La documentación en donde no se aplicará ninguna estrategia es intervención a la población privada de la libertad.

La documentación en donde la intervención se realizará con población que no tiene en el momento alguna medida de aseguramiento o de privación de la libertad.

Toda la documentación en donde no se implemente un programa de intervención validado para el proceso de resocialización.

Fuentes de información

Se efectuó la exploración en diferentes bases de datos como: ApaPsycNet (Durante Junio-Julio del 2022), PubMed, Science Direct, Scopus, Redalyc (Durante Julio-Agosto del 2022) SpringerLink, Springer Nature, Taylor y Francis, Mendeley, Digitalia Hispánica, MetaRevistas, Oxford Journals, Vlex, Academia.edu, arXiv, Base Bielefeld Academic Search Engine, La Referencia, Dialnet, DOAJ Directory of Open Access Journals, Hindawi, HighWire, HLAS Online, SciELO, Google Académico (Durante Agosto del 2022). La revisión de las características de los artículos se realizó a través de Scimago Journal & Country Rank y Publindex (Durante Septiembre del 2022).

En la búsqueda inicial no hubo ninguna limitación por idioma, año o estado de publicación. Las palabras claves fueron: "Intervencion", "programa", "tratamiento", "efectos", "personas privadas de la libertad", "reclusos", "presos", "reos", "people deprived of Liberty", "resocialización", "prisoners", "educación", "salud", "derechos", "intervención", "cárceles", "Centro penitenciario", "action", "proceso", "vulnerabilidad", "familia", "programas psicosociales".

Estrategia de búsqueda

Se utilizaron operadores boléanos en diferentes ecuaciones de búsqueda conformadas de la siguiente manera:

Tabla 1. *Estrategia de búsqueda en ApaPsycNet*

Estrategia de búsqueda en bases de datos	
#1	Search (((((((Intervention* [Title/Abstract]) OR Program [Title/Abstract]) OR strategy [Title/Abstract]) OR treatment [Title/Abstract]) OR prisoners [Title/Abstract]) OR personal deprived of liberty [Title/Abstract]).
#2	Search (Intervention [Title/Abstract]) AND prisoners [Title/Abstract]
#3	Search (((tratamiento penitenciario [Title/Abstract]) OR prisoners [Title/Abstract]) OR presos [Title/Abstract]) OR personal privado de la libertad [Title/Abstract]) OR reclusos [Title/Abstract]
#4	Search “Intervencion” AND “presos” OR “Prisoners”
#5	Search “Resocialización” OR “programas psicosociales” AND “presos” OR “Prisoners”

Nota. Esta tabla muestra las estrategias de búsqueda que se utilizó a lo largo de la investigación.

Proceso de selección de los estudios

Inicialmente, todos los revisores trabajaron de manera independiente adjuntando en una base de datos los datos de los estudios correspondientes a título, resúmenes y referencias; Luego se realiza una subdivisión de las bases de datos que se tenían al alcance, cada revisor de manera independiente identificaba estudios aplicando en tres bases de datos que le correspondía las cinco ecuaciones de búsqueda que se crearon; Todo el material recopilado se divide entre los cinco revisores para verificar uno a uno los criterios de inclusión y exclusión. Finalmente, se crea una tercera base de datos con el contenido de los artículos que cumplían todos los criterios de inclusión. Finalmente, tres revisores leen de manera independiente todo el contenido de los artículos en una primera ocasión y luego los dos revisores faltantes realizan la revisión con el fin de corroborar que los artículos seleccionados cumplieran los criterios y evitar sesgos en el proceso de selección.

Proceso de extracción de los datos

Los datos se obtuvieron de manera independiente por los cinco revisores, mediante una base de datos predefinida por todos los revisores.

Lista de los datos

A continuación, se muestra las características que se tuvieron en cuenta al seleccionar la matriz de análisis para la revisión sistemática recopilada en la tabla 2.

Tabla 2. *Extracción de datos.*

Extracción de los datos	
Datos de Identificación	Nombre de la revista
	Código ISSN
	Indexación
	Calificación
	Vigencia
Metodología	Objetivos
	Población
	Instrumentos
	Técnica de Análisis
Resultados	Resultado

Nota. En esta tabla se evidencia la información que se tuvo en cuenta para la selección de las investigaciones.

Evaluación del riesgo de sesgo de los estudios individuales

La calidad de los estudios selectos fue valorada por tres inspectores que tuvieron en cuenta componentes particulares: enmascaramiento, secuencia aleatoria, generación, disimulo de la intervención, manejo de retiros y perdidas del seguimiento; en donde los hallazgos encontrados e incluso las diferentes percepciones de los inspectores se solucionó por medio de la discusión y consenso.

Métodos de síntesis

Para la elección de los artículos se llevó a cabo la revisión de los apartados de metodología, identificando que la muestra se realizara en población adulta privada de la libertad, se aplicara una metodología de investigación sea cuantitativa, cualitativa o mixta, la aplicación de técnicas o instrumentos de recolección de información, descripción de la estrategia de intervención, dando a conocer desde qué enfoque o teórica utilizan, la cantidad de sesiones y resultados obtenidos.

Procedimientos

La metodología PRISMA consta de 4 fases; la primera titulada fase de identificación basada en el número de registros encontrados en este caso se encontraron 285 artículos procedentes al tema de investigación; en la segunda fase de cribado, se excluyeron 212 registros los cuales no cumplían con algunos criterios de inclusión; En la tercera fase denominada elegibilidad los estudios finalmente incluidos se basaron en los criterios de inclusión que son: a) artículos investigativos, b) artículos en idioma inglés y español, c) artículos que estudien los efectos de las intervenciones de tratamiento sobre el proceso de resocialización del personal privado de la libertad del sistema penitenciario y carcelario. A su vez, los criterios de exclusión son: a) artículos de revisión sistemática, b) artículos de metaanálisis, b) artículos teóricos, c) artículos de validación instrumental. Por último, la fase de incluidos es un total de 21 artículos, algunos son indexados.

Análisis de resultados

Para presentar los resultados encontrados y realizar una evaluación de los estos en relación con la validez interna, magnitud de los resultados y validez externa, se empleará la metodología PRISMA (Arias et al., 2013; Cuellar et al., 2018).

Cronograma

El cronograma es un esquema con relación al tiempo de la ejecución de cada actividad de la investigación, con este lo que se quiere lograr es la organización y la coordinación de cada una de las etapas del plan de trabajo realizadas al inicio de este trabajo de grado.

Figura 1.

Diagrama de Gantt

FASES	ACTIVIDAD	Meses				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				OBSERVACIONES
		Semanas				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
FASE 1: Identificación	1. Formular la ecuación de búsqueda.																					
	2. Dividir el número de investigaciones a buscar.																					
	3. Crear la matriz de revisión sistemática.																					
	4. Buscar el número de artículos posibles en las bases de datos científica.																					
FASE 2: Cribado	5. Recopilar la cantidad total de artículos encontrados.																					
	6. Clasificar los artículos según la base de datos en donde fue encontrado.																					
	7. Eliminar artículos tras leer el título																					
	8. Eliminar artículos duplicados.																					
	9. Eliminar artículos tras leer el abstract.																					
Fase 3: Elegibilidad	10. Eliminar artículos de revisión sistemática.																					

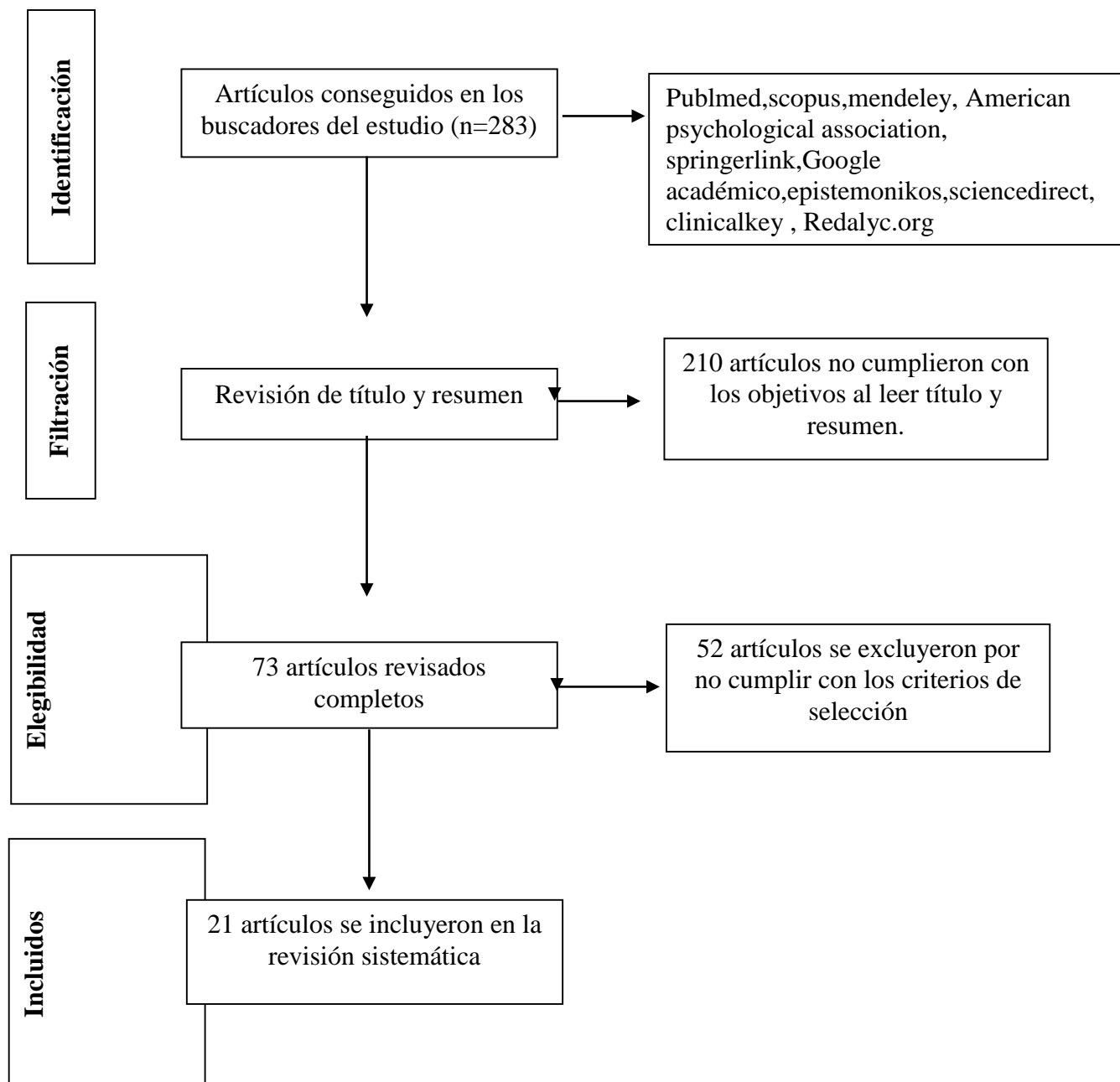
	11. Eliminar artículos de meta-análisis																					
	12. Eliminar artículos de validación instrumental.																					
	13. Eliminar artículos teóricos.																					
	14. Extraer el apartados de metodología, instrumento, y resultados de cada artículo he incluirlos en una matriz.																					
Fase 4: Incluidos	15. Incluir artículos que estén en idioma inglés o español.																					
	16. Incluir artículos investigativos.																					
	17. Incluir artículos que estudien los efectos de los programas psicosociales con fines de tratamiento sobre el proceso de resocialización del PPL del sistema penitenciario y carcelario Colombiano.																					
	18. Esclarecer el total de artículos que conformaran la revisión sistemática.																					

Nota. El siguiente cronograma fue realizado para organizar las actividades y tiempo de la investigación.

Resultados

Figura 2.

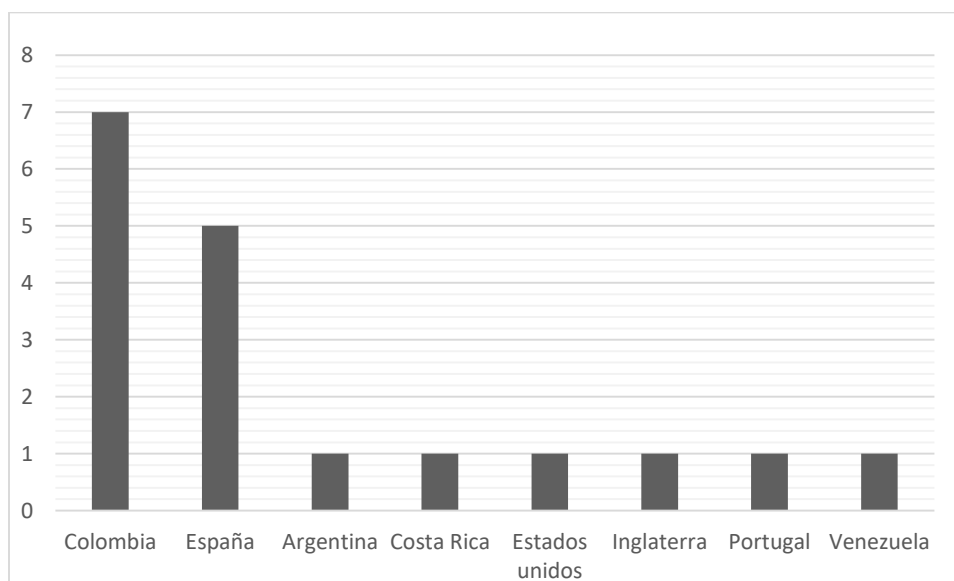
Flujo grama de metodología Prisma.



Nota. En la figura se representa la cantidad de artículos encontrados y los artículos incluidos para su análisis.

Grafica 1.

Países de Origen.

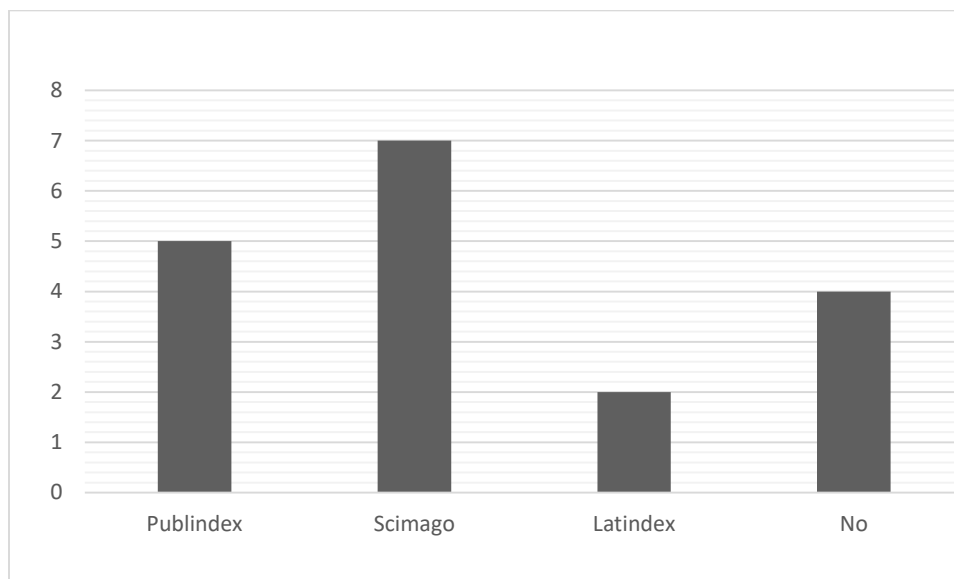


Nota. La figura muestra los países donde se aplicaron las estrategias de intervención.

Se puede evidenciar que el 67% de los artículos pertenece a Colombia y España, dando cuenta que los artículos representan a países de América y Europa, cumpliendo con los criterios de inclusión para nuestra investigación dentro de estas se encuentran artículos en el idioma inglés.

Grafica 2.

Artículos indexados.

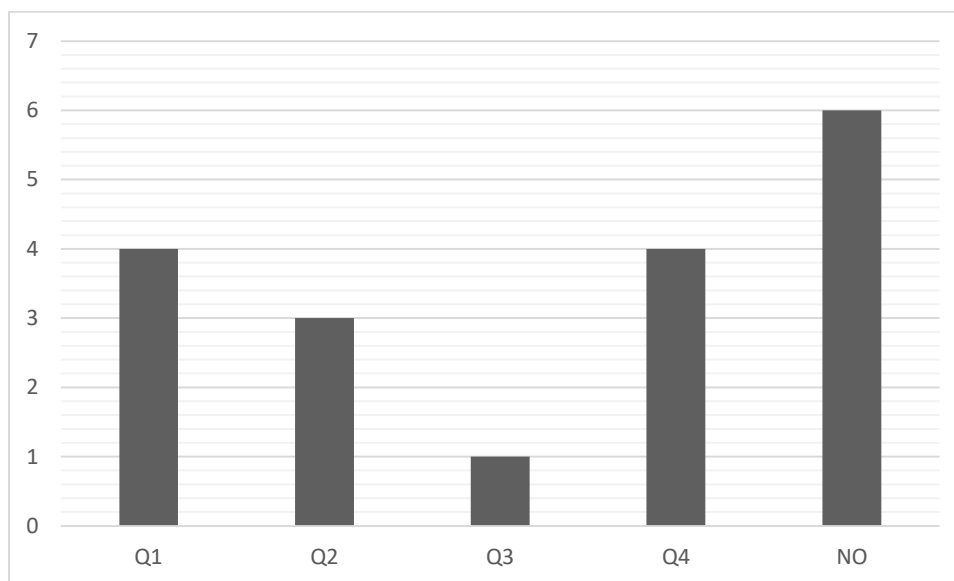


Nota. Esta figura muestra las plataformas donde se encuentran los artículos, indicando la calidad y el impacto que tienen las investigaciones seleccionadas para su respectivo análisis.

Se puede apreciar que el 22% de los artículos incluidos para su análisis no están indexados en los escenarios de calidad, pero un 78% si pertenecen a una indexación las cuales generan impacto científico al tema de investigación.

Grafica 3.

Categorización científica.



Nota. La figura muestra la categorización de los cuartiles correspondientes a las investigaciones.

Se puede estimar que el 33% no pertenecen a un cuartil que genere impacto en la calidad de los artículos, pero un 44% corresponden a los cuartiles Q1 y Q4 los cuales las investigaciones generan impacto tanto para nuestra investigación u otras.

Tabla 3.*Información de Artículos*

Autor	Año	Lugar	Indexación	Diseño metodológico	Instrumento
Ruiz, Malaver, Romero, López y Silva.	2018	Colombia- Combita, Ibagué, La Dorada, Reclusión de Mujeres, Bogotá, Cúcuta, Jamundí, Barranquilla, Bellavista, Pedregal, Girón, Acacias, Popayán y Riohacha.	Publindex	Es un diseño descriptivo, correlacional y transversal.	Encuesta psicosocial.
Carvajal y Rojas.	2021	Colombia-San Gil.	No	Diseño mixto.	Observación no estructurada. Encuestas con preguntas abiertas y cerradas.
López.	2013	España	Scimago	Diseño Cuantitativo.	Inventario de Pensamientos Distorsionados Escala de expectativas de cambio Cuestionario de Agresividad. Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo 2

					Escala de Impulsividad de Barrat
					Escala de Evaluación para el Cambio
Campaña y Santacruz.	2017	Colombia- Pasto Nariño	No	Diseño Cualitativo con enfoque histórico Hermenéutico.	Entrevista Semiestructurada.
Faraone.	2015	Buenos Aires-Argentina	No	Diseño descriptivo-analítico de corte transversal.	Entrevista Semiestructurada.
Chacón y Cueva.	2014	Costa Rica	Publindex	Diseño Cuantitativo	Escala de Probabilidad de Suicidio (EPS). Escala de Ideación Suicida de Beck (EIS).
Salcedo y Mendoza.	2021	Colombia- Atlántico	Publindex	Diseño Cualitativo	
Suarez, Bazurto y Acosta.	2020	Colombia- Girardot	Latindex	Diseño Cualitativo.	Entrevistas.
Huyn, Mark y Bikos.	2015	Washington	Scimago	Diseño mixto.	
Gutiérrez, Santos, Montealegre y Palacio.	2015	Colombia-Ibagué	No	Diseño mixto	Entrevistas Semiestructurada.
Filella, Soldevila, Cabello, Franco, Morell y Farré.	2008	España	Scimago	Diseño Cuantitativo.	Adaptación del cuestionario CEE. Resolución de un caso práctico. Análisis de sanciones por dos meses.

Ficha de evaluación del programa por parte de los internos.

Byng, Kirkpatrick, Lennox, Warren, Brand, Callaghan, Carroll, Durcan, Gill, Goodier, Grahamb, Greera, Haddad, Harris, Henley, Hunter, Leonard, Maguire, DPhilg, Owens, Pearson, Quinn, Rybczynska., Stevenson, Stewart, Stirzaker, Walter, Weston, Wright, Taylor y Shaw.	2022	Manchester Inglaterra, Reino Unido	Publindex	Diseño mixto	Informed intervention (“Engager”) RCT
Herrera y Zambrano.	2022	Colombia- Barranquilla	Publindex	Diseño Cualitativo.	Encuestas
Brazão, Rijo, Salvador y Pinto	2018	Portugal	Scimago	Diseño Cuantitativo.	ECA. Growing Pro.

					Cuestionario de Regulación de las Emociones.
Banguero, Álvarez, Blanco, Ruiz y Pérez.	2019	Venezuela	Scimago	Diseño mixto.	Lista de chequeo de habilidades sociales de Goldstein.
Filella.	2000	España-Lérida.	Scimago	Diseño mixto	Prueba de Coeficiente de Concordancia de «W» de Kendall
Gonzalo.	1999	España	Latindex	Metodología Psicoeducativa.	Cuestionario de estereotipos. Cuestionario de conocimientos. Cuestionario sobre el grado de satisfacción.
Moreno.	1999	España	Scimago	Cuantitativo con diseño longitudinal de pretest - postest	Cuestionario 1 nivel de información Entrevista estandarizada.

Nota. En la tabla se muestra la metodología y estrategias que utilizaron

El 11% de las investigaciones especifican que la muestra está dividida entre hombres y mujeres, y el 88% de las investigaciones no da claridad si utilizaron la variable sexo para discriminar la muestra. La población fueron jóvenes y adultos que oscilan en las edades de 18 a 70 años de edad.

Dentro de los 18 artículos encontramos que el 33% corresponden a investigaciones con una metodología mixta; el 22 % tiene una metodología cualitativa; 38% es de enfoque cuantitativo y el 5% es una metodología psico educativa con orientación cognitiva conductual. La participación de las investigaciones fue de manera voluntaria.

En cuanto a diseño mixto utilizaron como instrumento Prueba de Coeficiente de concordancia de «W» de Kendall, lista de chequeo de habilidades, entrevistas Semiestructuradas, Informe de intervención. Por otro lado, las metodologías cuantitativas implementaron inventarios e instrumentos que cumplieran con criterios de confiabilidad. En cuanto a la metodología cualitativa, utilizaron diferentes entrevistas, encuestas, análisis de discurso para la recolección de información.

Tabla 4.*Caracterización de artículos.*

Autor	Muestra	Características del PPL.	Características de Intervención	Variable a intervenir.	a Comparación	Efecto de la Intervención
Ruiz, Malaver, Romero, López y Silva.	Trabajadores: 485 Personas condenadas 1240.	Edad Sexo. Nivel educativo. Delito-cargo.	Aplicación 1 vez tanto para PPL y funcionarios.	Miedo, aislamiento, inexistente. Resocialización, bienestar y seguimiento - Estatus y tipo de delito	PPL Funcionario	Se evidencia que el PPL tiene diferentes conceptos en cuanto a la resocialización. En cuanto a funcionarios no se evidencia conocimiento respecto a los programas con fines de tratamiento que debe recibir la PPL.
Carvajal y Rojas.	Internos: 283.	No referencia	Se realizó por medio de programas. Programas psicoanálisis. Programas Educación. Programas de deporte y cultura.	No referencia	No referencia	En cuanto al efecto de los programas, su objetivo es reincorporar a las PPL a la vida normal cuando retomen su libertad, haciendo que estas personas sean partícipes en todos sus derechos, para que este pueda demostrar lo que ha aprendido dentro del centro penitenciario como lo son. Valores, principios éticos y reglas de convivencia.

Rodríguez y López.	Personas privadas de la libertad: 36	No tener alteración psicopatológica o física. No haber consumido ninguna sustancia psicoactiva. Condenados. Sexo Masculino.	Se realizó por medio de sesiones.	Cognitivas conductuales: pensamientos distorsionados sobre la mujer y sobre el uso de la violencia, expectativas de cambio, agresividad, ira, impulsividad y etapas de cambio.	Grupo Cognitivo conductual. Grupo emocional. Grupo de control.	Se considera que para reducir la Violencia de Genero, se debe trabajar constantemente con estas PPL para que al momento de salir en libertad no vuelvan a cometer la misma violencia u otras.
Campaña y Santacruz.	Personas privadas de la libertad: 135	Hombres y mujeres. Edad de 18 a 90 años. Que estén cumpliendo su condena en la cárcel de Pasto. Que estén participando en el programa Calidad de vida.	Se realizó por medio de fases. Fase 1. PPL caracterizadas por suicidio, consumo de SPA y depresión.	Calidad de vida: existencia y Salud.	Participaron grupos de los patios 1, 2, 3, 4, y 7.	Se puede evidenciar que los participantes que hacen parte del programa Calidad de vida les ayuda acoplarse mejor en el centro de reclusión ya que tratan de cambiar sus perspectivas de los problemas e inician una mejor convivencia con los demás PPL.

Faraone.	Políticos: 4 Trabajadores: 5	No referencia	No referencia	No referencia	Participaron dos grupos. Políticos Trabajadores	El efecto de esta investigación fue positivo para las PPL, ya que sus familias fueron parte de esta intervención para enseñarles a cómo tratar una persona con problemas psiquiátricos.
Chacón y Cueva.	Personas privadas de la libertad: 127	Hombres con ideación suicida.	Se realizó por medio de sesiones. 1. Generalidades de suicidio. 2. Terapia (TREC). 3. Distorsiones cognitivas 4. Ideas irracionales. 5. Impulsividad 6. Manejo de frustración. 7. Autoestima. 8. Proyecto de vida.	Rasgo – estado de personalidad.	Sentenciados Mediana y mínima.	Con la aplicación de los diferentes instrumentos los efectos positivos que tuvieron fue el cambio de pensamientos para establecer nuevas alternativas a los diferentes problemas.
Salcedo y Mendoza	Personas privadas de la libertad: 20	No referencia	No referencia	No referencia	No referencia	El efecto es incentivar al PPL a estudiar filosofía para que por medio de la poesía pueda tener una intervención que le ayude para su reinserción a la vida.
Suarez, Bazurto y Acosta	Personas privadas de la libertad: 20	Nivel socioeconómico. Rasgo entre la edad de 62 y 71 años.	Se realizó por medio de fases. 1. Identificación de necesidades.	Relación de poder –Relación de Género.		El efecto de esta investigación es algo positivo en cuanto a aprender a manejar sus conductas resilientes referente a todo lo que

			Que haya cometido el delito sexual. Nivel económico.	2. Formulación de objetivos. 3. Definición de estrategia.			han pasado antes de llegar al centro penitenciario.
Huyn, Hurst y Bikos.	Hall1, Personas privadas de la libertad: 31	Estar en prisión por menos de 1 año. Que estén en mediana seguridad.	Se realizó por medio de sesiones.	Amabilidad Neurotismo. Afecto negativo-depresión.	–	Dos grupos de Hombres. 1 Grupo; programa de 8 semanas. 2 Grupo: programa de 12 semanas.	El efecto de la intervención en este centro penitenciario sobre la psicología positiva obtuvo como resultado encajar al PPL a manejar sus habilidades a observar su nueva realidad con gratitud por la vida.
Gutiérrez, Santos, Montealegre y Palacio.	Personas privadas de la libertad: 105 Hombres: 62 Mujeres: 43	Edad entre 18 y 65 años.	Se realizó por medio de sesiones de 45 y 60 minutos.	Autocontrol-impulsividad. Pensamiento abstracto contra pensamiento concreto. Rigidez cognitiva, locus de control. Solución cognitiva de problemas interpersonales.			El efecto de la intervención busco de manera positiva conseguir al PPL a ser sujetos productivos socialmente cuando recuperen su libertad.

				Razonamiento crítico y valores.		
Filella, Soldevila, Cabello, Franco, Morell y Farré.	Personas privadas de la libertad: 30	Sexo masculino. Conductas inadaptadas.	Se realizó por medio de dos fases.	Conflictos de conciencia-regulación emocional.	Grupo de control. Grupo Único.	Como efecto positivo de la intervención se evidencia que se logró que el PPL aprendiera a tener una mejor regulación emocional y conciencia a la hora de cometer algún delito o tener algún problema con sus compañeros de prisión.
Byng Et al.	La muestra está conformada por un 280 de los 396 candidatos	El grupo fue seleccionado aleatoriamente entre hombre que estuvieran cumpliendo una condena de dos años máximo y que hubieran presentado problemas de salud mental.	El desarrollo de intervención se realizó en base a CONSORT, y la duración de este es dependiente a una preselección	La transición de entre la prisión y salir a la comunidad. Bajar los índices de reincidencia a la delincuencia	Grupo único, en base a una preselección	Durante el desarrollo comentan que era evidente que los participantes tenían problemas de salud mental, la finalidad del estudio ENGAGER, no denoto diferencias de efectividad entre el servicio habitual primario de salud mental de las prisiones.
Herrera y Zambrano.	La muestra está formada por un grupo de 20	Personas privadas de la libertad en	El proyecto se desarrolla en tres etapas, que se	El propósito de este es potencializar las		Los resultados obtenidos en esta investigación fueron que es necesario comprender la

<p>persona privadas de la libertad condición jurídica de sindicatos</p>	<p>condición jurídica de sindicatos</p>	<p>centran en recuperar, analizar y organizar los lineamientos concernientes al proceso educativo informal del establecimiento penitenciario.</p>	<p>capacidades y habilidades del individuo por medio del trabajo, el estudio y la enseñanza.</p>	<p>importancia que tiene la educación como herramienta resocializadora para las personas privadas de la libertad, así como acentuar el rol que ejerce el Trabajador Social y otros profesionales afines. Por otro lado, se logró que los participantes del programa se visibilizaran y asumieran como “sujetos de derechos”, y fueran parte activa del proceso.</p>
<p>Brazão, Rijo, Salvador y José Pinto.</p>				<p>Confirmaron la eficacia del GPS para reducir las distorsiones cognitivas y la aprobación de esquemas des adaptativos tempranos, así como la ira, la vergüenza y la paranoia. Sin embargo, estos estudios no evaluaron el cambio de comportamiento, a saber, las infracciones disciplinarias cometidas por los reclusos, o los resultados de regulación emocional que la investigación ha demostrado que están asociados con la mala conducta en prisión</p>

					(Fishbein et al., 2009; Robertson et al., 2014).
Banguero, Álvarez, Blanco y Ruiz				Generar habilidades interpersonales, para el desarrollo interpersonal e inserción en la comunidad	Los resultados del estudio evidenciaron un aumento en la autoeficacia. Tener un alto nivel de autoeficacia, demostrará elementos protectores los cuales aumentarán la motivación de las personas privadas de la libertad, al igual que disminuirá alteraciones emocionales que presente la misma y generará conductas saludables influenciadas por su autoeficacia. Asimismo, la persona será capaz de prevenir conductas de riesgo y tolerar fracasos, disminuyendo sus conductas antisociales
Filella	La muestra fue de 256 internos	La muestra fue tomada al azar, Principalmente formada por internos con condena inferior a 4 años, de los cuales, un 11% eran mujeres y un 89%	La investigación está centrada en el modelo CIPPE este modelo está compuesto por cuatro dimensiones evaluadoras: (Contexto, Entrada, Proceso y Producto) que corresponden a	Aumentar la empleabilidad de los internos	Con base en los resultados, se identificó que la diferencia no son nada significativas en su grupo de trabajo "profesores", pero en la aplicación de las actividades en el segundo grupo "alumnos", si fue más significativa aumentado los conocimientos y habilidades a la inserción laboral.

		hombres estaban en rangos de edad entre 25 y 35 años.	cuatro dimensiones de la persona Planificación, Programación, Aplicación y Reciclaje.		
Herraiz.	Son internos ubicados en el departamento de Geriatria y que voluntariamente participan en el programa de intervencion	No aplicado	El programa está formado por 11 secciones donde se administran cuestionarios de estereotipos y conocimientos; y al finalizar las secciones se pedirán que llenar nuevamente frente al grado de satisfacción con la aplicación del programa.		No es una investigación, es un artículo que plantea un programa de intervención
Moreno.	Se eligió a un grupo al azar en 5 grupos de 11 a 14 Personas. Con esto se formó, la población de 64 sujetos, alrededor	Las únicas características para la selección de la muestra es Presos drogodependientes que quisieran participar	La duración de este programa está centrada en 5 meses, con Tres secciones cada semana, y oscilando en la duración entre una	La población es de 64 sujetos, 13 mujeres y 51 hombres, es decir, el 20.3% son mujeres y el	Los resultados de esta investigación se centraron en 8 variables de resultados ya propuestas por la investigación. 1. Nivel de información sobre drogas, 2. Prevención de contagio de enfermedades en prisión, 3.

13 mujeres y 51 hombres.	hora y media o dos horas.	79.7% hombres.	Prevención de embarazos no deseados, 4 Hábitos de higiene y autocuidado, 5. Conocimiento de programas y recursos comunitarios (pregunta 32), 6. Valoración del programa realizado, 7. Personas en tratamiento de naltrexona, 8. Resultados de los análisis de orina
--------------------------	---------------------------	----------------	---

Nota. En la tabla se muestra las variables y la duración de cada estrategia aplicada.

Programas Educativos

Esparta y Zafra (2013) encontraron que el programa emocional para PPL es una línea novedosa que constituye herramientas para intervenir de manera beneficiosa en hombres que han delinquido en contra de la mujer; para comprobar dicha hipótesis el total de hombres que recibieron el tratamiento fueron 13, y 11 participantes del grupo cognitivo conductual y 12 internos formaron parte del grupo control; en el primer grupo se evidencia un descenso sobre los pensamientos distorsionados en contra del sexo femenino y del uso de la violencia frente a este; así mismo la impulsividad; los hombres que recibieron el tratamiento emocional y el cognitivo conductual refieren que son conocedores que para evitar el maltrato hacia la mujer es necesario un tratamiento más que el estar privados de la libertad; lo que indicia que reconocen que tienen un problema y desean solucionarlo; lo cual apoya la idea de los investigadores que optan por que solo el encarcelamiento no cumple con la función de una posible reinserción social.

Carvajal y Rojas (2013) en su investigación dan a conocer como sucede la resocialización; a través de las causas de reincidencia de los excarcelados que se encuentran en el centro penitenciario de San Gil; se trabajó con 23 PPL escogidos de manera aleatoria donde se les aplicó una encuesta de pregunta cerrada y abiertas; siendo analizadas por técnicas de estadística descriptiva; la entrevista se enfocó a la identificación de los programas resocializadores que se ejecutan en el centro penitenciarios y a su vez el seguimiento de los reclusos que cobran su libertad; en los resultados de dicho estudio se manifiesta que una de las causas con mayor proliferación a la reincidencia es el estilo de vida al que sujeto se acostumbra a tener; el consumo de sustancia psicoactivas y la profesionalización del delito.

Salcedo (2021) el presente estudio se realizó en las cárceles del departamento de atlántico en sesiones no estructuradas; se escogieron 20 reclusos(as) y seleccionados para el análisis algunos testimonios que eran acordes con los intereses de la investigación; los reclusos salían al patio y a través de la poesía (estrategia de intervención) expresaban sus sentimientos abordando la noción de la ensoñación poética; como resultado de los diferentes meses que llevaron a cabo esta estrategia pedagógica promovió en el PPL la integración, el desarrollo de conocimiento de sí mismo; la imaginación y lograron hacer catarsis que le accedió la resiliencia personal, entendiendo el proceso por el que están pasando.

Santos et al (2015) en su investigación describe y evalúa 5 programas socioeducativos implementados a 162 reclusos, tras dos meses de finalizar las fases de implementación de los programas a través de una evaluación pretest y postes se evidenciaron los cambios de comportamiento de los participantes, que permitieron indicar acerca de la capacidad de deliberación de las PPL, los resultados indican que el 85% de los reclusos entraron con entusiasmo a los programas; indicando que las actividades ejecutadas fueron satisfactorios; un 15% de la población expresa que el tiempo dedicado a los programas no es suficiente; como resultado se obtiene que los programas ejecutados cuentan con contenidos y estrategias que promueven la reflexión del PPL para lograr disminuir las conductas desadaptativas; pero a su vez refleja que la ausencia de programas de reinserción social en riesgos criminógenos social es una fuente de alto riesgo para que el recluso vuelva a delinquir.

Filella et al (2008) realizaron su estudio con 30 sujetos barones internos seleccionados al azar, se dividieron en 2 grupos uno de control y el otro experimental, tuvo un diseño cuasiexperimental con pretest y posttest, se les aplico el cuestionario CEE; y fueron participe del programa *Conflictos, no ¡ Gracias*; las consecuencias de la ejecución del programa

arrojan que mejoro la conciencia y la regulación emocional en el grupo experimental; se concluye que el taller fue eficaz para el grupo experimental; pues parecen tener mejor conciencia de sus emociones y de la de los demás, sabrían regular mejor sus emociones y utilizar estrategias de regulación.

Gonzalo (1999) realizo su estudio en internos mayores de 65 años que presentan patologías; en las cárceles donde se encuentra pagando la pena no hay escaleras y no tienen acceso a servicio propios de la celda; se elaboró un programa socioeducativa con una durabilidad de 11 meses, con tempo una hora y media semanal; los resultados obtenidos son que los internos aceptaron la etapa de la vejez que están desarrollando y así mismo todas las posibles enfermedades que atraviesan; se fomentó el ejercicio físico y el ámbito de motivación frente al contexto que viven.

Programas de Salud Mental

En el desarrollo de la investigación de Ruiz et al (2018) estableció como base que a cada recluso escribiera que relación encontraba con las siete palabras propuestas y estas palabras relacionarlas con los signos (+, -, =) que de igual forma estaban propuesto en el instrumento que se aplicó, en los resultados que se de cada palabras se establecieron tablas donde primero se presentaban las relaciones que hicieron los reclusos con cada palabra y un análisis de cada relación; en este estudio se llegó a la conclusión de que la orientación y proceso que se lleva a la hora de generar un proceso de resocialización, es conocido por todo el personal que hace parte del sistema penitenciario como por el mismo PPL. Con esto establece que en el proceso de reinserción existen 3 anclajes para que los programas funcionaran el primero es que los funcionarios mantienen la idea de ayudar a rehabilitar al PPL. El segundo puto seria la funcionalidad y la aplicación de los programas para la

resocialización, y por último la oportunidad que el recluso tenga en ser aceptado nuevamente en la sociedad.

En los resultados presentados por Hoyos (2017) Con la aplicación del programa SiDiEs, estableció que existía población que entraban por primera vez al centro penitenciario, generando esto episodios de depresión y muy mala aceptación a la nueva situación que afrontaban, pero dependiendo del tiempo de condena que tenía presentaban adaptación al medio a lo largo de su estadía, el desarrollo de la investigación se desarrolló unos sistemas en los que el PPL estaba siendo afectado por su estadía en el centro penitenciario, primero estaba el microsistema que era el entorno inmediato del PPL, donde se empezaba a adaptar el medio que al comienzo esto generaba incertidumbre y preocupación pero al cabo del tiempo estaban tranquilos con la idea de emendar sus acciones y reunirse con su familia, por otro lado estaba el mesosistema que era la relación que existía entre los propios reclusos y como buscaban mantener buenas relaciones entre ellos mismos y por último el Exosistema que era el sistema que era propuesto por el sistema penitenciario para la rehabilitación de los reclusos, la participación de los reclusos en este tipo actividades era más por parte de aquellos que recién ingresaban al centro penitenciario.

En el artículo realizado Faraone (2015) se implementó un proceso de des/institucionalización en el área provincia de santa fe la dirección de salud mental y se abordó a la población de las cárceles que hacen parte del programa de salud mental para ciudadanos detenidos o bajo medidas de seguridad, como primera medida encontraron que gran parte de la PPL, tenía la necesidad de poder estar en contacto con un profesión al de la salud, una dificultad presente es que gran parte del PPL establecía resistencia en el desarrollo de la evaluación de las necesidades, y fuera de esto que los programas de intervención que estaban presentes no estaban siendo aplicados, y para la finalidad del desarrollo de un constructor de

intervención al PPL no se puede establecer un adecuado abordaje para la validación de las variables.

La propuesta de intervención de Chacón (2014) era establecer 4 fases para el tratamiento en el PPL frente a la idealización suicida en su primera fase que se basaba en la aplicación y análisis de PPL que estuviera en riesgo, donde al 1,3% era potencia en el riesgo del suicidio, una vez estableció pasaron a la propuesta con la que se esperaba llegar los resultados que estaba dividida en 8 sesiones, los ejes que se iban a manejar estas secciones eran, Generalidades del Suicidio, Aspectos básicos de la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC), Distorsiones cognitivas, Ideas irracionales, Impulsividad, Manejo de la frustración, Autoestima y Proyecto de vida.

En este caso esta investigación de Bazurto (2020) se presentó como proceso de sistematización con el fin de evaluar las experiencias del PPL en las cárceles Girardot, las personas que estaban presentes en la participación eran aquellos condenados por abuso sexual se encuentran en un proceso de intervención orientado a la socialización y al fortalecimiento de conductas, mediante actividades centradas en la pedagogía, en los resultados de esta investigación se estableció 2 factores para que las actividades pedagógicas funcionaran de forma adecuada, la primera que hacía parte fundamental de este proceso fue la participación de personal adecuado para la aplicación del programa, y en segunda instancia que gran parte del PPL que participo eran adultos mayores que buscan medio de aceptación y redención social.

En esta investigación que realizó Huynh (2015) se establecieron dos grupos de hombres parte del PPL, en programa de reintegro positivo en correcciones, este programa estaba centrado en generar herramientas con las que estos grupos pudieran reintegrarse adecuadamente a la sociedad, el tiempo de desarrollo de este programa estaba entre 8 a 12

semanas, donde se evaluaron antes y después las habilidades las se esperaban desarrollar, cuando los resultados fueron presentados se indicaron diferencias significativas en las puntuaciones antes y después de la intervención por parte de ambos grupos en todas sus medias como los gratitud, esperanza y satisfacción con la vida antes y después de la cárcel.

Con base a lo anterior la investigación de Byng (2017) que estaba basada en el protocolo CONSORT en donde buscaba generar grupos de intervención tanto grupales en un grupo determinado y un grupo focal centrado únicamente en la participación individual del PPL, el primer grupo se centró en trabajar habilidades de escucha y desarrollo de expresión de malestares mentales en grupos de apoyos formados por el mismo PPL, en los resultados de este grupo se estableció que la relación entre el malestar y el afectado disminuía solamente cuando estaba presente en los grupos focales, y por otro lado el grupo de PPL que tuvieron la oportunidad de estar acompañados por un profesional de la salud de forma individual, afirmaban que tenían más conocimiento de cómo afrontar situaciones de ansiedad tristeza o afectaciones mentales.

En este artículo de Brazão (2018) se quería mostrar la eficacia de la aplicación del programa de Growing Pro-Social enfocado en el desarrollo de herramientas de regulación adaptativa del PPL al centro penitenciario, con esto buscan bajar los índices de episodios depresivos, este programa se aplicó durante 12 meses, y los resultados del tiempo en el que se aplicó este programa se evaluó en base a la curva de crecimiento, en cuanto al proceso de reevaluación cognitiva del PPL se identificó un cambio significativo y desarrollo de habilidades centradas en la adaptación al nuevo medio, aunque los resultados durante los primeros meses fueron bastante buenos, a lo largo de los 12 meses el grupo de participación disminuyó y los avances no se pudieron completar adecuadamente.

Por otro lado, Pérez et al (2018) en su investigación realizada exponen que las variables de estatus y tipo de delito en las personas privadas de la libertad asociando las palabras que interpretan ante la frase tratamiento penitenciario, se evidencia que se designó 561 veces la palabra resocialización, lo que indica que los internos son conocedores del objetivo de cada tratamiento que reciben, a su vez la palabra trabajo fue elegida 450 veces, y la palabra estudio 355; componentes que tienen los programas con fines de tratamiento; por otro lado, de certeza que palabras como maltrato la asociaron con tratamiento penitenciario, es decir los internos han sido violentados dentro de las cárceles o centros penitenciarios, por lo cual le dieron ese significado a dicha frase.

En relación con las investigaciones anteriores Díaz y Carreño (2021) recolectaron, analizaron y vincularon múltiples datos con el fin de instituir patrones conductuales en la población de internos que se encuentran en el centro penitenciario de San Gil, encontrando causas de la reincidencia del delito; en los cuales una de ellas es el estilo de vida a la cual el delincuente se ha acostumbrado por la obtención del dinero fácil, una vez se encuentran en libertad expresan que las oportunidades laborales son nulas, lo cual los conlleva a cometer delitos menores como el hurto; manifiestan que por estas infracciones la pena es baja o incluso se puede negociar la libertad. En segundo lugar, sé certeza que el consumo de sustancia está relacionado con dicha reincidencia, pues el grado de dependencia los conlleva a la ejecución de la infracción. El total de reincidencia del delito de la población encuestada fue de 43% y el 57% de primer delito cometido.

La relación que tienen los siguientes autores son: Huynh, et, al (2015). Santos, et al (2015). Filella, et al. (2008). sobre el personal privado de la libertad, es que si por medio de las estrategias de intervención se enseñan a manejar o regular emociones al PPL, le quedará más fácil ser una persona adaptativa ante la sociedad cuando obtenga su libertad. Es por esto

que las investigaciones no tienen resultados positivos, ya que manifiestan que las estrategias no cumplen con el objetivo porque no se cuenta con el personal adecuado para cada intervención tanto individual o grupal.

Filella (2000) en su artículo planteó la importancia de la reinserción del personal privado de la libertad y cuál es la modelación óptima de la misma, esta intervención fue llevada a cabo desde los enfoques de modelo psicobiológico frente a la empleabilidad de las personas, el proceso de intervención se basó en el modelo de orientación de Montane, centrado en tres factores el mercado laboral, el individuo que busca trabajo y las estrategias para la búsqueda de trabajo.

Tanto la investigación de Felix (1999) y la de Moreno (1999), ambas presentaron una similitud en intervenir una problemática en particular, y el desarrollo de sus intervenciones estaban basadas en generar grupos de trabajo en donde el mismo personal privado de la libertad generaba herramientas de solución; Moreno (1999) propone generar educación en el personal privado a lo largo de 5 meses aproximadamente, con tres sesiones semanales, en donde el enfoque es longitudinal y transversal. con esto el programa está dirigido a la deshabitación de drogas en pro de la salud del adicto; por otro lado, Felix (1999) plantean una problemática que está centrada gran parte en los reclusos son de la tercera edad entre los 65 años y que no tiene educación básica primaria, esta intervención de programa está centrada en grupos de educadores y estudiantes, donde los reclusos que tengan conocimientos y certificados de primaria básica, educan a los reclusos que no las tengan generando así un proceso de educación en los reclusos.

Con el fin de suplir el requerimiento de que en cada centro de reclusión o penitenciario debe haber un lugar para atender las necesidades de salud mental se crea un dispositivo de salud mental en la provincia de Santa fe contando con diferentes equipos interdisciplinarios

de manera independiente al manejo que se da dentro de la institución en donde prestan sus servicios profesionales a los internos de diferentes cárceles sin necesidad de rendir cuentas a la institución, pero siempre manejando el secreto profesional y con un abordaje desde el área clínica: inicialmente no se obtienen los resultados esperados por el mal manejo que se presentaba antes es decir se tenían un ideal que las personas con algún problema en salud mental debía ser reclusos en un manicomio, por otra parte el manejo dentro de estos centros no contaba con profesionales especializados por esta razón se le daba un mal manejo a la medicación y al tratamiento terapéutico, así mismo no se contaba con presupuesto para pagar a los profesionales, sin embargo se reconoce que para poder des institucionalizar el trabajo en salud mental es necesario trabajar con la población fuera de los muros en primera medida son los familiares de los internos.

El suicidio es la tercera causa más frecuente de muerte en las cárceles del mundo es por esto que se realiza una investigación con una muestra de 127 varones privados de la libertad en Costa Rica, evidenciando que un 10.2 % de la población de estudio ha tenido ideación suicida durante el periodo de atención; Por otra parte un 44% están vinculados algún programa de estudio, logrando en ellos el anhelo de superación y pensar en un proyecto de vida a diferencia de los que no están vinculados y un 40,7% están en programas laborales quienes reciben remuneración obteniendo como resultado distraerlos y tenerlos ocupados en labores que eviten el pensar en las situaciones negativas del pasado y presente que están viviendo, por otra parte se evidencia que dentro de las razones más frecuentes por las cuales ellos no han pensado en atentar contra su vida esta: la familia, creencias religiosas y volver a trabajar y superarse.

Dentro de los factores de riesgo de la problemática se encuentra los familiares debido a que la dinámica familiar se ve afectada por la condición en que se encuentran en muchos casos se atribuyen que por culpa de ellos la situación de la familia está mal, otro aspecto es el social 77 de los entrevistados manifiestan no tener apoyo social sienten gran indiferencia por parte de las personas con las que frecuentaban; Finalmente está el área personal el 41,7 % atribuyen que presentaron ideación suicida al inicio de la condena, debido a que dentro del centro de reclusión deben someterse a una serie de normas que limitan sus gustos como la falta de actividades recreativas, los espacios tan reducidos con los que cuentan que les lleva a sentir molestia, hostilidad y frustración, en muchos casos se presenta baja autoestima. Se encuentra dentro de sus discursos diferentes Ideas irracionales contempladas en lo que Ellis (1993) afirma como distorsiones cognitivas como: todo o nada, abstracción selectiva, y personalización.

Con relación a lo anterior se contempla una propuesta de trabajo en donde se psico educara en: ideas irracionales, distorsiones cognitivas, generalidades del suicidio, autocontrol, autoimagen, manejo de la frustración y proyecto de vida.

Dentro de los resultados arrojados en estas investigaciones se pudo evidenciar que la mayoría del personal privado de la libertad padece de ansiedad y en algunos casos depresión durante su estancia en el sistema penitenciario, es por esto que se habla del programa Engager el cual no tuvo aún resultados positivos en la adaptación para la libertad. Así mismo de los estudios se pudo identificar que es de gran importancia la educación para las personas privadas de la libertad, ya que esto los ayudará más adelante en su vida fuera del sistema penitenciario y carcelario con el fin de disminuir la reincidencia, por otro lado, se han aplicado diversos instrumentos para mejorar la calidad mental del personal privado es por

esto que dentro del tercer artículo se analizó el programa GPS el cual se encarga de reducir las distorsiones cognitivas y se prueba un esquema adaptativo dentro del sistema penitenciario, dentro del último artículo se evidencia la importancia de fomentar la autoeficacia dentro del penal, ya que esto beneficia de manera positiva la motivación del personal privado de la libertad las cuales logrará disminuir las alteraciones emocionales donde se adapta al personal privado previniendo conductas de riesgo y logran tolerar el fracaso disminuyendo así conductas antisociales las cuales puedan afectar su vida en libertad permitiendo que este vuelva a reincidir.

Programa de reinserción laboral

Filella (2020) su objetivo esta que la intervención orientadora se asume desde una visión globalizadora, la cual, a partir de las necesidades de los internos, tiene el objetivo de dotarles de las competencias necesarias para favorecer su inserción social. Utilizo una metodología mixta, con una muestra de 256 internos que asistían a cursos de formación ocupacional en el Centro penitenciario, con una condena menor a 4 años. Distribuían de 20 a 30 horas en sesiones. Los cursos que ofertaron en la capacitación laboral fueron: Automoción, Artes Gráficas, Confección Industrial, Construcción, Electricidad, Encuadernación, Carpintería e Informática. Como resultado se encuentran satisfactorios ya que el 48% de los internos que están en libertad lograron encontraron trabajo formal y digno, pero no con la especialidad del curso visto en el centro penitenciario.

Discusión

Para dar una conexión teórica al proceso que conlleva la reformatión en el PPL y su reinserción nuevamente a la sociedad, se propone la siguiente teoría con el fin de entender mejor el concepto de reinserción y todos los pasos que esta conlleva, esto dentro del ambiente de los centros penitenciarios.

La Teoría propuesta por Roxin (1976) es definida como “Teoría unificadora o mixta” y sus postulados se basan en una idea de retribución, es decir, que la condena de una persona debe ser equivalente al daño causado. Pero en general en ella se realiza una compilación de algunas teorías que demuestran cuáles son los fines de la pena conocida como: absolutas y relativas. De igual manera, aporta que la PPL está “enfrentado(a)” a tres formas en el proceso penal: amenazando, imponiendo y ejecutando penas.

El autor Muñoz (1975) afirma que se inicia en una condición de “amenazado” esto ejercido por un “legislador” puesto que es aquel que propone leyes, prohíbe una conducta, y amenaza las conductas que llevan a cometer actos delictivos, que es una premisa de la prevención general, luego se da lugar a la “imposición” dado que el acto delictivo ya es cometido por un sindicado y por esto debe ser condenado otorgándole una pena, dando lugar a los postulados de la Teoría Retributiva y finalmente la “ejecución de la pena” es en sí cuando se experimenta el proceso resocializador porque el enfoque es hacer comprender y respetar la ley por parte de la PPL lo que hace alusión a una idea de prevención especial.

Principalmente, dentro de las teorías absolutas se encuentran 2 sub teorías que son: la “teoría de retribución” que, para Migliardi, (2011) el autor o delincuente es el centro de todos los esfuerzos para la resocialización. Es él quien debe ser mejorado en la medida de lo posible

para la sociedad. De igual manera, la “teoría de expiación” que para Cortes (2018) es una reconciliación con la sociedad que en el caso de la PPL la pena es esa expiación dado que se reconcilia mediante un proceso de arrepentimiento y aceptación social logrando liberarse de la culpa para poder volver a la sociedad.

Seguidamente, en las teorías relativas de Agray (2018) se afirma que su fin es dar cumplimiento a los logros impuestos por la normativa como: prevención del delito y protección del delito de los bienes jurídicos y para esto se hace uso de la pena aportando también al cumplimiento de los deberes del estado y el orden en la sociedad (Pág.19). Esta teoría tiene tres sub teorías que son:

- Teoría de la prevención general negativa, que deja ver a la pena como algo intimidatorio y que psicológicamente en la PPL se logra una coacción, es decir, que con el proceso y la ejecución de la pena se desista de la ejecución de actos delictivos por parte de esta población.
- Teoría de la prevención general positiva, por su parte esta teoría se basa en que la norma cumpla con lo que estableció, es decir lo referido en la prevención general negativa, para que de esta manera la sociedad esté más tranquila y las normas tengan veracidad.
- Teoría de la prevención especial, Según Balmaceda (2019) esta teoría va dirigida a la individualidad, es decir, a la persona como tal delictiva, dándole un castigo respecto a su infracción; teniendo en cuenta las características del infractor. “sí es un delincuente ocasional, necesitará de un correctivo basado en la intimidación, si se trata de un delincuente no ocasional, pero es corregible, la pena busca a toda

costa que esta persona se corrija y si el delincuente es incorregible, la pena debe buscar un aislamiento total del sujeto”. (pág. 7).

Con esto establecido se entiende que si hay una explicación teórica en como el PPL pasa por este proceso de retribución a la sociedad por medio del pago de una pena, y como se supone que afectaría en el desarrollo de la personalidad y la vida del PPL pero a esto se agrega la idea de que la prisión está lejos de ser llamado hogar o siquiera escuela en donde uno va a aliviar su dolor, en este caso la conducta para poder ser inmerso nuevamente en la comunidad, Valdivieso y López (2018) expresan que las cárceles carecen de condiciones, y que debido a esas circunstancias representan de manera negativa la tarea de una posible rehabilitación; ya que se les enseña a desenvolverse en un ambiente muy diferente al de la sociedad; en donde el interno sufre de hacinamiento, de humedad, de hambre e incluso de malos tratos recibidos por los guardias y personas que laboran en dichos centro; esto se comprueba con las investigaciones expuestas en donde se evidencia como los funcionarios en varias ocasiones van en contra de la visión o misión del centro penitenciario, y a su vez no colaboran con el proceso del tratamiento que debe recibir el interno; siendo influyente de manera negativa en el interno Al respecto Jiménez (2018) en su investigación evidencia carencia de personal especialista para trabajar con internos; pues pretende que las personas encargadas para ser el debido acompañamientos a los sujetos del PPL no solo deben ser profesionales, si no capacitados y motivados para ejecutar al 100% todos los programas creados para dicha población.

A sí mismo se presenta de manera negativa la forma de vida que el sujeto se acostumbre a tener; pues una vez se encuentre en libertad y se sienta aislado o rechazado por

la sociedad y sufra de las necesidades básicas del ser humano se verá influenciado a reincidir en el delito; estudios expresan que los reincidentes ya saben qué delito de bajo grado pueden cometer para pagar menos tiempo de prisión o incluso negociar una libertad; lo que afecta totalmente de manera directa a la sociedad e incluso al margen legal de los diferentes países, pues se vería claramente que los tratamientos en pro de una reinserción social no están sirviendo, si el interno trabaja bajo ese pensamiento, por el contrario, sé alimentaria de una u otra manera el ejercicio de robar y no castigar fuertemente los delitos menores.

El INPEC (2018) ha manifestado que los tratamientos a los cuales se expone los internos no son efectivos, esto se fundamenta en que el 75,9% de las personas que se encuentran dentro de los intramuros son reincidentes del delito, es decir más del 50% de la población privada de la libertad ha cometido en varias ocasiones comportamientos no aptos para la sociedad, y estas mismas personas han sido ya incorporadas a la sociedad por lo cual se supone que han recibido intervenciones de tratamientos en pro de su libertad. Con lo anterior se evidencia el total efecto negativo que tienen las estrategias de intervención con fines de tratamiento en el PPL, el cual se enuncia con la alta tasa de reincidencia en Colombia en los últimos años expresado por el INPEC.

De contraste Arenas y Cerezo (2016) en su estudio establece que la no efectividad de los programas es debido a las infraestructura de las cárceles o centros penitenciarios que instituyen de manera directa un problema de hacinamiento a lo que Carranza (2001) precisa que dicho hacinamiento carcelario es realmente una película de horror que intuye dentro de las instituciones una alta tasa de agresiones físicas y psicológicas sumando también los homicidios y los suicidios que pasan dentro de los intramuros; superando aun así la violencia que pasa en la sociedad libre. Es decir no podemos pensar en una total resocialización si no se cuenta por lo menos con un lugar adecuado en donde el delincuente pague su pena y a su

vez se logre un cambio de conducta y pensamiento para que sea un ser aceptable y fructuoso para la sociedad por el contrario al ser expuesto a dicha película de horror podrá aprender por observación.

Por consiguiente Toscano (2020) en su estudio irradia que los programas para el personal privado de la libertad no cumple lo establecido en la leyes mínimas que debe tener todo PPL, pues no hace la debida separación de características individuales de cada uno de los internos, y en cambio une en un solo grupo a las personas que ya están pagando su delito con las que hasta ahora están siendo procesadas, lo que se evidencia en la actualidad por que todos los internos no pueden acceder a los programas con fines de tratamiento; pues sus cupos los usan personas que se encuentran en el proceso de ser condenados con una pena; dejando a un lado el proceso que debe recibir cada PPL para ser regresado nuevamente a la comunidad.

Conclusiones

A manera de conclusión se evidencia que los programas de intervención no están funcionando en los centros penitenciarios de Colombia, ya que la mayoría de estudios incluidos en esta revisión sistemática, muestran un efecto negativo en cuanto a las intervenciones ejecutados a los internos y a su vez fallas del personal capacitado que trabaja con dicha población; se certezza que todas las personas que son castigadas con una condena no se les permite la total libertad de ingresar a las intervenciones de programas con fin de la reincorporación social.

Así mismo hay fallas en el personal profesional que trabaja directamente con la población, pues su motivación no va acorde a la misión y visión de los programas; es decir trabajan por trabajar mas no por querer contribuir a un cambio global para la sociedad; por el contrario, son aporte de manera negativa para el cambio de conducta de los internos.

Anexando a lo anterior los problemas de hacinamiento que presentan las cárceles colombianas que hacen imposible un cambio de conducta y pensamiento en los internos; por ende, se presenta nuevos comportamiento negativos y agresivos dentro de los intramuros; logrando el homicidio y el suicidio entre internos; afectando directamente el resultado esperado de los programas con fines resocializador.

Es por esto que la reincidencia va en aumento cada día según las estadísticas mostradas por el INPEC; pues el fallo va desde los profesionales que se suponen deben ser evaluados para trabajar con la población establecida; hasta la infraestructura de los mismos centros carcelarios y penitenciaros colombianos; a esto se le suma la inadecuada clasificación de los internos en los diferentes programas; y al abandono que presentan por sus familiares, amigos y demás personas cercanas; pues se certezza que muchos de los prisioneros pasan el

proceso de castigo solitarios, sin motivación familiar o de pareja, lo que conlleva a la baja motivación para ejecutar las diferentes metas propuestas dentro del sistema carcelario.

El estilo de vida al que se acostumbra el delincuente es un factor negativo para el proceso de resocialización; una vez este afuera y sea rechazado por la sociedad retomara nuevamente el delito de hurto para satisfacer sus necesidades básicas; también se evidencia que no hay actualización de los programas con fines resocializadores; es por esto que el delincuente puede recaer en el delito; pues en los últimos años se evidencia un tasa alta en trabajos referentes a la internet, diferentes plataformas digitales las cuales son desconocidas por los internos; lo que establece una barrera con los trabajos aprendidos dentro del centro reclusorios a diferencia de los que se manejan actualmente en la sociedad.

Es necesario aclarar que para lograr tener éxito en las estrategias de intervención a ejecutar en los centros carcelarios y penitenciario, se deben tener en cuenta los siguientes factores: primero, contar con la voluntad de la PPL por concientizarse de ese cambio, empezando por cambiar las prácticas que lo llevaron a estar allí, y el segundo está relacionado directamente con los países porque para estructurar el tratamiento penitenciario se debe analizar a la PPL desde conceptos: sociológicos, psicológicos, antropológicos, jurídicos, y criminológicos, a fin de entender completamente las raíces de sus conductas.

Recomendaciones

Es importante recalcar lo indispensable que es la aplicación de adecuados programas de intervención en las cárceles del mundo, la gran mayoría están centrados en la individualidad y si es propio de PPL participar en estos programas. Se considera que estos programas deberían ser obligatorios en el proceso de rehabilitación del recluso que estén dictadas desde la declaración de condena, con esto de cierta manera es un requisito para que el PPL pueda salir nuevamente a la sociedad; siendo participes de esta una vez sea procesados; en la cual deberán tener una adecuada clasificación de los internos frente a los programas resocializadores prestados por el INPEC.

Fuera de que estos programas serían de carácter obligatorio, hay que tener en cuenta que los programas no están centrados en la reinserción laboral adecuada para los reclusos, o que no están enfocadas al mercado laboral actual del mundo, son programas arcaicos como lo eran la carpintería, al darle la oportunidad a los reclusos de instruirse en manejo de cómputo, o mantenimiento de equipo electrónicos se podría abrir más las posibilidades laborales del PPL cuando terminen su estancia en los centros de reclusión.

Así mismo los programas deben estar establecidos de acuerdo al problema de hacinamiento que se vive dentro de los intramuros de las cárceles, pues es casi imposible que primero allá un cambio de construcción de los centros penitenciarios, por lo que es acorde ajustar los programas teniendo en cuenta dicha dificultad, lo cual será positivo para la implementación adecuada de las intervenciones prestadas a los internos.

Es imposible separar la idea o el concepto de educación dentro de un centro penitenciario donde el entorno está restrictivo para los para el PPL, que se vuelven un centro de inestabilidad emocional y de frustración en base al no poder tener un desarrollo personal.

La posibilidad de que existan programas educativos tiene la finalidad en educar al PPL pero entre otras cosas darles la oportunidad de tener opciones y la posibilidad de tomar decisiones frente a su vida estando en centro de reclusión.

Se recomienda de manera directa evaluar a los profesionales a cargo de trabajar con la población; estos deben ser evaluados cada tres meses; para verificar si su motivación está conforme con el servicio que brindas o si han presentado problema alguno con el ambiente laboral al cual están sometidos, pues es claro que dicho trabajo trae también complicaciones para los profesionales que brindan su apoyo, por lo cual es importante calificarlos y atenderlos de manera prioritaria para obtener un beneficio acorde al objetivo de resocialización.

Se invita también a trabajar con la sociedad en donde será liberado el sujeto una vez termine su condena; pues la sociedad debe estar atenta y tranquila para recibir con tolerancia y respeto al sujeto que ya obtuvo su castigo; para nadie es un secreto que la comunidad pueda presentar miedo o rechazo frente a esto; es por eso que los procesos de los programas deben cambiar drásticamente para asegurar que el sujeto no volverá a delinquir y por ende será un ciudadano más que respeta y cumple las normas impuestas por la ley, así la sociedad estará satisfecha y aceptara la reincorporación del sujeto abriéndole espacios para laborar y por ende crear vínculos afectivos.

Por último, aunque es difícil trabajar los lazos afectivos con los delincuentes que han sido abandonados por sus familiares dentro del proceso de judicialización es importante hacer hincapié en estos individuos para fortalecer su motivación personal y lograr guiarlos para que generen cambios positivos dentro de las cárceles y obtengan el cumplimiento de los programas con fines de tratamiento; así mismo sean ejemplos particulares a los demás internos.

Referencias bibliográficas

- Arenas García, L., y Cerezo Domínguez, A. I. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la Necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175-195.
- Banguero Melo, H. R., Álvarez-Maestre, A. J., Blanco González, L. M., Ruiz García, J. E., y Pérez Fuentes, C. A. (2019). Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de la libertad.
- Bazurto, M. O. P., Suarez, M. M., y Acosta, E. M. (2020). Conducta resiliente en persona mayor condenado por abuso sexual, del Centro Penitenciario y Carcelario INPEC de Girardot (Colombia): Sistematización de la práctica profesional en Trabajo social (Resilient behavior in elderly person convicted of...). *Emancipação*, 20, 1-14.
- Brazão, N., Rijo, D., Salvador, M. D. C., y Pinto-Gouveia, J. (2018). Promoting emotion and behavior regulation in male prison inmates: A secondary data analysis from a randomized controlled trial testing the efficacy of the growing pro-social program. *Law and Human Behavior*, 42(1), 57.
- Byng, Richard y Kirkpatrick, Tim y Lennox, Charlotte y Warren, Fiona C. y Anderson, Robert y Brand, Sarah Louise y Callaghan, Lynne y Carroll, Lauren y Durcan, Graham y Gill, Laura y Goodier, Sara y Graham, Jonathan y Greer, Rebecca y Haddad, Mark y Harris, Tirril y Henley, William y Hunter, Rachael M. y Leonard, Sarah y Maguire, Mike y Michie, Susan y Owens, Christabel y Pearson, Mark y Quinn, Cath y Rybczynska-Bunt , Sarah and Stevenson, Caroline and Stewart, Amy and Stirzaker, Alex and Todd, Roxanne and Walter, Florian and Weston, Lauren and Wright, Nat and Taylor, Rod, Evaluation of a Complex Intervention for Prisoners with

Common Mental Health Problems, Near To y después del lanzamiento: el ensayo controlado aleatorizado de Engager. Disponible en SSRN:<https://ssrn.com/abstract=3927768> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3927768>

Carranza, E. (2001). *Justicia penal y sobrepoblación penitenciaria: respuestas posibles*. Siglo XXI.

Carvajal Díaz , L. C. ., y Rojas Carreño, R. A. (2021). LA RESOCIALIZACIÓN Y REINSERCIÓN EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN GIL: UN OBJETIVO ALCANZABLE A TRAVÉS DE LA REEDUCACIÓN. *Revista Al Derecho & Al Revés*, 8, 42-49. Recuperado a partir de <http://ojs.unisangil.edu.co/index.php/revistaalderechoyalreves/article/view/355>

Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (Abril 2014) Boletín de seguridad Ciudadana. CELIV, Recuperado de: <http://celiv.untref.edu.ar/delito-en-cifras-abril2014.html#>

Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia-CELIV (2014) El delito en cifras.Reincidencia del delito. Boletín de seguridad ciudadana. Recuperado de <http://celiv.untref.edu.ar/delito-en-cifras-abril2014.html>.

Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (Abril 2014) Boletín de seguridad Ciudadana.CELIV, Recuperado de: <http://celiv.untref.edu.ar/delito-en-cifras-abril2014.html#>

Chacón, M. B., y Cueva, M. M. (2014). Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. *InterSedes*,15(32), 223-248.

Chevalier, S.N (2022). El hacinamiento carcelario, un problema persistente en América Latina. Violencia en las cárceles. *Statista*. Recuperado de <https://es.statista.com/grafico/18213/porcentaje-de-capacidad-carcelaria-ocupada-en-america-latina/> en Europa. *Anuario de Psicología Jurídica*, 9(1), 11-37.

Faraone, S. (2015). Más allá de las fronteras de la des/institucionalización. El dispositivo de salud mental en cárceles: Una estrategia consolidada en la provincia de Santa Fe. *Delito y sociedad*, 24(40), 63-79.

Felix, H. G. (1999). Descripción: Programa psicoeducativo en el Departamento de Geriátrica del Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_2bec15e1377509107439b86e8ff46f24

Filella, G. G. (2000). Descripción: Evaluación del programa de orientación para la inserción laboral en los centros penitenciarios. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_d07fc53ef4b565f41fcc93734675d92f

Filella, G., Soldevila, A., Cabello, E., Franco, L., Morell, A., y Farré, N. (2008). Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación emocional en un centro penitenciario.

García-Perdomo, H. A. (2015). Conceptos fundamentales de las revisiones sistemáticas/metaanálisis. *Urología colombiana*, 24(1), 28-34.

- Herrera-Mercado, R. H., y Zambrano-Vanegas, R. A. (2021). Sistematización de una estrategia de educación informal implementada en personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Barranquilla, Colombia. *Prospectiva*, (31), 241-257.
- Hoyos, D. L. C., Quenorán, Y. D. D., y Padilla, C. A. S. (2017). Cadena de vida: calidad de vida y Salud mental. *Boletín Informativo CEI*, 4(3).
- Huynh, KH, Hall, B., Hurst, MA y Bikos, LH (2015). Evaluación del programa de reintegro positivo en centros penitenciarios: una intervención de psicología positiva con reclusos. *Revista Internacional de Terapia de Delincuentes y Criminología Comparada* , 59 (9), 1006-1023.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC (2018a). Reincidencia 2010 a 2017. Oficina
- Jiménez, N. H. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho: División*
- Larrotta Castillo, R., Gaviria Gómez, A. M., Mora Jaimes, C., y Arenas Rivero, A. (2018). Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(2), 158-165.
- Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario El Congreso de Colombia (20 de agosto de 1993). *Artículo 1*. Contenido Y Principios Rectores.
- Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S., y Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. *Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral*, 11(3), 184-186.

- Moreno, M. P. M. (1999). Intervención Psicosocial con personas drogodependientes en un contexto penitenciario: descripción de un programa. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2015469>
- Murillo Salcedo, M. A. (2021). el arte poético como pedagogía de reflexión en reclusos: la libertad a través de la ensoñación poética.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito- UNODC (S.f).Abordando la crisis penitenciaria a nivel global. *Estrategia 2015-2017*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes.
- Oficina estadística de la Unión Europea (julio del 2020) Archivo estadístico sobre delincuencia.Eurostat,Recuperadode:https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Estad%C3%ADsticas_sobre_delincuencia&oldid=506895
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (1996). La protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos. *Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires*.
- Redondo, S., Sánchez Meca, J., y Garrido Genovés, V. (1999). Tratamiento de los delincuentes y reincidencia: Una evaluación de la efectividad de los programas aplicados
- Rodríguez-Espartal, N., y Lopez-Zafra, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 115-123.

- Rubio, H.E (2012) La prisión. Reseña histórica y conceptual. *Ciencia jurídica*. División de derecho, política y gobierno. Universidad de Guanajuato.
- Ruiz-Pérez, J. I., Malaver-Pérez, I. M., Romero-González, P. A., López-Cantero, E. J., y Silva-Beltrán, M. (2018). Representaciones sociales del tratamiento penitenciario en población reclusa y en servidores penitenciarios. *Psychologia*. Avances de la disciplina, 12(1), 115-132.
- Santos, M. D. P. S., Gutiérrez, N. C. O., Palacio, C. A. Á., y Montealegre, L. E. R. (2015). Programas socioeducativos para resocialización en el contexto penitenciario. In *En Política criminal y "prevención": Cátedra de Investigación Científica del Centro de Investigación en Política Criminal*. (p. 185). Universidad Externado de Colombia.
- Toscano Holguín, C. P. (2019). *La responsabilidad del Estado ecuatoriano como garante de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en el sistema de rehabilitación social* (Bachelor's thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).
- Valdivieso Elissetche, M., y López Garrido, V. (2018). El derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- World Prison Brief (2021). *World Prison Population List*. thirteenth edition. Recuperado de https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_prison_population_list_13th_edition.pdf